

Municipio DE JERGARA

Vergara 1 Junio 2018

ACTA N° 125

En el día de la fecha siendo la Hora 18:30 se reunen en local Municipal el Alcalde Fiderico Gonzalez, Concejal Jorge Velazquez por la Lista 112A, Concejal Julio Reolon por la Lista BA, Suplente de Concejal Loura Mieres por la Lista 40A, Concejal Gonzalo Monzón por la Lista 71A

ORDEN DEL DIA = 1) LECTURA DE ACTA ANTERIOR -
2) ASUNTOS ENTENDIDOS.

Puntos:

- 1) - Nota de CECAP Jergara.
- 2) - Nota de Alberto Grassi.
- 3) - Notas Sr: Edil Joel Hosta.
- 4) - Nota Bollet "Memoria y Esperanza".
- 5) - Nota Maria Angelina Silva.
- 6) - Nota Centro Coit.
- 7) - Presupuesto Centro Pallotti.
- 8) - Presupuestos llamado a precio para poda Arboles.
- 9) -

Punto 1 - Docentes y Educadores del Centro de Coparticipación y Profesionalización CECAP envían una nota con la finalidad de solicitar autorización para pintar la fachada del Edificio donde funciona actualmente el Centro Cecap -

Considerando que en este año se cumplen tres años que el Centro empezó a funcionar; consideran necesario e importante identificar el edificio como tal por lo cual se solicita la autorización para que el Centro pueda estampar de alguna manera (placa, pintura, gigantografía etc) su signo lo cual será similar al logo que posee dicho Hogar.

RESOLUCION N° 778/2018

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar que se coloque una gigantografía en el local donde funciona el CECAP JERGARA con la identificación de dicho centro -

Punto 2

- El Señor Alberto Grassi envió una nota ampliatoria de la presentada con fecha 24/05/18 indicando que el terreno está situado por calle Juan Clausen esquina Lucas Urutia padron 330 Manzana 75 - La parte que se necesita rellenar son 486 metros cuadrados lo cual lleva aproximadamente 140 metros cúbicos de relleno, de ese total se puede utilizar 100 metros cúbicos de material común (tierra, balasto sucio etc) y el restante (40m³) debe ser balasto bueno para lograr una mejor compactación y nivelado para colocar el cesped artificial.

RESOLUCION N° 773/2018

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar que se realice el relleno solicitado por el Señor Alberto Grassi en el terreno situado por calle Juan Clausen esquina Lucas Urutia padron 330 Manzana 75. Se deja detallado que cuando este en funcionamiento la cancha el Municipio dispondrá de 2 Horas diarias gratis por ser utilizadas por el propio Municipio o a quien designe.

Punto 3

- El Señor Edil Joel Hosta realizó tres Solicitudes en la Junta Departamental de treinta y tres referidas a nuestra Localidad las que fueron enviadas al Municipio de Jergara, se dieron lectura en el Concejo Municipal y serán ellas contestadas por el Alcalde Fidencio Gonzalez.

- ① - Solicita se realicen los análisis químicos aguas arriba del Arroyo Pardo ante la duda que exista contaminación por agroquímicos.
- ② - Solicita la colocación de ópera polvo en la máxima cantidad de calles posibles de Jergara, debido al polvo que predomina en las calles debido al pasaje de vehículos.
- ③ - Solicita además la pavimentación de las calles de

0

Vergara dado que ya se ha terminado con las obras de saneamiento.

Punto 4

- Integrantes de la Comisión de Apoyo del Ballet Folclórico "Memoria y Esperanza" comunicaron que realizaron una Cirolla los días 13 y 14 de Octubre. La misma se realizó en el Ruedo "Los Viejos" en Ruta 91 y tiene como fin recaudar fondos para el Ballet. Solicitan colaboración para ayudar a solventar gastos de organización, ampliación, baños químicos, etc. entre otros.

El Concejo Municipal resolvió solicitarles una ampliación de la nota presentada con más detalles de la colaboración pedida.

Punto 5

- La Encargada de la Biblioteca envió una nota para convocar nuevamente al Municipio a los efectos de auspiciar el Concurso Literario Nacional "Serafín J. García" este año en su Vigésima Segunda Edición. El premio en cada categoría es de \$5000. Está previsto realizar el lanzamiento del mismo el 5 de Junio día del nacimiento del escritor Serafín J. García. La entrega de premios se realizará el 20 de Diciembre.

RESOLUCIÓN N° 780/2018

- El Concejo Municipal resolvió apoyar un año más el Concurso Literario Nacional "Serafín J. García" auspiciándolo el mismo, transfiriendo \$5000 como premio para dicho evento.

Punto 6

- Desde el Centro Ceif el Ceiba de Vergara enviaron una nota solicitando se pueda brindar personal de mantenimiento ya que la persona que tenían renuncio. El edificio es muy antiguo y necesita mantenimiento casi a diario (ej: cortar pasto, mantenimiento del jardín, arreglar cosas de mobiliario y colocar vidrios que se rompen, sanitaria, etc) para brindarles a los niños lo mejor.

El Concejo Municipal de esdro convocar a que

este presente en la próxima reunión del Concejo la Gestora de dicho centro a fin de informar sobre dicha solicitud.

PUNTO 7

- Se recibió presupuesto de instalación Hidráulica contra incendios del Centro Comunal Polots. Consta de la Hidráulica y planos de lo que figura en Bomberos. Datos enviados por la Arquitecta Mariana Maldonado. EL presupuesto incluye Materiales según listado. Equipo de Bombeo Hydro fire SP 2040/1600 5,5. Instalación pintura y puesta en marcha del sistema. Mano de obra.

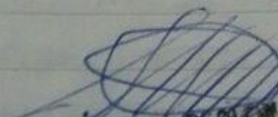
EL siguiente presupuesto no incluye:

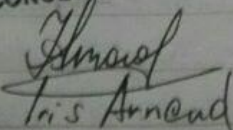
- Fletes desde Montevideo. - Bodega de corriente trifásica en sala de máquinas. Alimentación de agua hasta sala de máquinas.

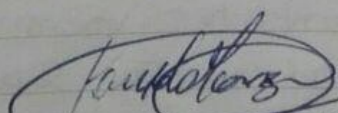
EL costo total de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo es de U\$ 10 389,226. IVA incluido.

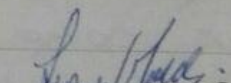
EL Concejo Municipal está de acuerdo en que se realice la Habilitación de Bomberos sin tener en cuenta la instalación Hidráulica propuesta.

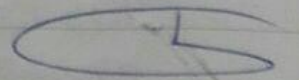
Punto 8 - Dado el llamado a precios para la realización de poda en árboles del Hornato público en nuestra Ciudad, el que terminó este Viernes 1 de Junio se informó que se presentaron 6 presupuestos por parte de Empresas locales, se abrieron los sobres poniendo a consideración del Concejo los presupuestos. Fueron variados respecto al cubro de poda por árbol siendo de 160\$ a \$ 1000. EL Concejo decidió enviar al Asesor Jurídico los 2 presupuestos más económicos a fin de definir si se puede otorgar el trabajo a los 2 Empresas a la vez una que cobra 160\$ y otra \$ 250 por cada árbol. Siendo la hora 20 sin más temas a tratar se culminó con la reunión del Concejo.


JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL


Luis Annand


GONZALO MONZON
CONCEJAL


LAURA MIERES
CONCEJAL


FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara